



DEPENDENCIA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo 2-GSC-202403-00012680
OFICINA PRODUCTORA: Área de Gestión del Servicio a la Ciudadanía CÓDIGO TRD: 8200	Serie/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN
	Código Serie/Subserie (TRD) 8200.27 /

Bucaramanga, 08 de marzo de 2024

Señor
ANONIMO
Calle 12 # 18-15 apto 305
ludy190485@gmail.com
BUCARAMANGA

ASUNTO: Respuesta a PQRSD con radicado N° 1-WEB-202403-00045056

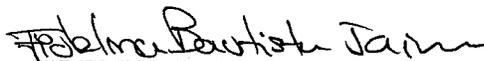
Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito comunicarle que la queja radicada el día 04 de marzo de 2024 con N° 1 1-WEB-202403-00045056 fue remitida Dirección de Transito y Transporte de Bucaramanga (DTTB), al correo electrónico: info@transitobucaramanga.gov.co, por tratarse de temas que maneja la entidad, quien le dará respuesta oportuna en los términos establecidos por ley.

.. Artículo 21 de la ley 1755 de 2015 (Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente).

Agradeciendo su interés, se adjunta al presente oficio la captura del correo enviado.

Atentamente,


FIDELINA BAUTISTA JAIMES
Profesional Universitario (E)
Elabora: Diana Patricia Mejia Duitama-CPS713-24 

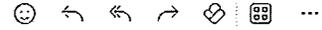


DEPENDENCIA: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	No. Consecutivo 2-GSC-202403-00012680
OFICINA PRODUCTORA: Área de Gestión del Servicio a la Ciudadanía CÓDIGO TRD: 8200	Serie/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN Código Serie/Subserie (TRD) 8200.27 /

TRASLADO POR COMPETENCIA PQRSD N° 1-WEB-202403-00045056



Contactenos Alcaldía de Bucaramanga
Para: transito info <info@transitobucaramanga.gov.co>
CC: ludy190485@gmail.com



Vie 08/03/2024 13:39

SOLICITUD_1080554 (1).pdf
29 KB

Buena Tarde,

Señores
Dirección de Transito y Transporte de Bucaramanga (DTTB)
BUCARAMANGA

Remito PQRSD N° 1-WEB-202403-00045056 de ANONIMO, radicado el 04 de marzo de 2024, por ser un asunto de su competencia y para los fines pertinentes, nos permitimos remitirle la petición de la referencia, Art 21/Ley 1755 de 2015, con el fin de que se le dé respuesta al ciudadano dentro de los términos señalados en el Art 14/Ley 1755 de 2015.

Adjunto PQRSD.

Cordialmente,

FIDELINA BAUTISTA JAIMES
Profesional Universitario (E)
Elabora: Diana Patricia Mejía Duitama-CPS713-24